Popayán, 26 de noviembre de 2025.

Señora:
NUVA S.A.S.
Dirección: Carrera 50 FF 8 Sur 27 Oficina 310 Edificio 808
Teléfono: 6044039930
Email: gestión.administrativa@nuva.co

Cordial saludo:

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. para cumplir con su misión de prestar servicios de Salud, y con el objeto de garantizar la prestación eficiente y oportuna de los mismos, **PRESTAR EL SERVICIO DE 180 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y 20 LICENCIAS GOOGLE BUSSINES PLUS CON EL CORREO ELECTRÓNICO EMPRESARIAL POR 1 AÑO DE USO PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.;** por lo tanto, comedidamente le solicito presentar una oferta, considerando los siguientes términos:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Condiciones técnicas: Los elementos a suministrar deben cumplir con las siguientes condiciones

ITEM	ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	CONTENIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA
1	Licencia Business Starter	43233501	Reuniones (hasta 100 puntos finales) (Meet).	180	
			Fondo reuniones (Meet).		
			Pizarra colaboración (Meet).		
			Controles avanzados administrador (Meet).		
			Almacenamiento 30 GB/usuario (Compartido)		
			Administración dispositivos móviles - MDM.		
			YouTube 360.		
			Cifrado correo.		
			Plataforma e-learning - Classroom.		
2	Licencia Business Plus	43233501	Almacenamiento 5 TB por usuario (Compartido)	20	
			Reuniones más grandes (hasta 250 puntos finales)		
			Grabación de reuniones		
			YouTube 360.		
			Encuestas y preguntas (Meet).		
			Levantar la mano (Meet).		
			Salas de reuniones (Meet).		
			Seguimiento de asistencia (Meet)		
			Co-moderador (Meet)		
			Traductor en vivo para (Meet)		
			Controles avanzados administrador (Meet).		
			Aprobación documentos		
			Pin documentos externos (Próximamente).		
			Administración dispositivos		
			Google Data Studio		

			Google Classroom		
			Google Vault		
			DLP Basic		
TOTAL					

CORREO ELECTRÓNICO EMPRESARIAL: Se debe entregar el dominio de @hosusana.gov.co para el manejo del correo electrónico institucional.

DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS:

1. Presentar la propuesta económica en pesos colombianos, sin decimales la cual deberá cotizar el total del servicio requerido sin sobrepasar el presupuesto que la institución ha dispuesto para el presente proceso contractual. No se aceptarán ofertas parciales.
2. Certificado de Partners Google.
3. La Entidad verificara la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación, copia de al menos un contrato o un acta de liquidación

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E, a suministrar los insumos de lavandería descritos en la definición técnica y cumplir con las siguientes condiciones:

1. Informar a los supervisores del contrato acerca de cualquier eventualidad relacionada con la ejecución del contrato.
2. Cumplir con los tiempos establecidos en el contrato.
3. Atender las solicitudes de los supervisores.
4. Realizar atención personalizada durante el año que se encuentren activas las licencias adquiridas por la entidad.
5. Realizar al menos 10 soportes técnicos de los fallos presentados por la entidad conforme al año de licenciamiento.
6. Los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato deben correr por parte del contratista.
7. No ceder ni subcontratar los servicios objeto del presente contrato con persona natural o jurídica alguna, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del Hospital.
8. Con la suscripción del contrato se entiende que el contratista acepta de forma integral las condiciones para contratar con el Hospital.
9. Obligaciones generales ambientales del contratista: El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las

obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora.

VALOR A CONTRATAR: El presupuesto oficial para la presente contratación es **SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($79.023.337.00).**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato previa suscripción del acta de inicio.

NOTA: La licencia tendrá vigencia de un (1) año a partir de la activación

LA PROPUESTA SE DEBE PRESENTAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Certificado de matrícula mercantil expedido por la cámara de comercio respectiva, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario
- Fotocopia del Rut actualizado
- Fotocopia del documento de identificación
- Libreta militar para varones menores de 50 años.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, vigentes.
- Documentos que acrediten la afiliación al sistema de seguridad social.
- FORMULARIO SARLAFT, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmado, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella digital de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible

Atentamente

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente.

Proyectó: Lizeth Camila Calderon Gutierrez/ Abogada afiliada participe ASIES
Revisó: Maria Camila Pantoja Idrobo / Abogada afiliada participe ASIES
Reviso: Diana Liseth Gutierrez Achipiz/ Abogada Contratista
Revisó: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe Oficina Asesora Juridica